



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza – Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Noviembre once (11) de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL – PRIMERA INSTANCIA – CONTRATO DE TRABAJO – 25286-3105-001-2020-00510-00
DEMANDANTE: JOSÉ MIGUEL MENDIETA GUERRERO
DEMANDADO: MYRIAM ALDANA DE GARCIA

DENIÉGUESE la aclaración del acta de la audiencia de 02 de junio de 2022, comoquiera que la misma resulta improcedente, en la medida que lo pertinente sería la corrección por errores mecanográficos o aritméticos de acuerdo con lo previsto en el art. 285 del C.G.P., y, además, porque no se advierte discrepancia entre los valores señalados en audiencia y los consignados en el acta y que debieran ser corregidos.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 53369bdd8e3bd4741dded12561af3b169d6724a3a90eb7e696e5ee7e2ed330de

Documento generado en 11/11/2022 01:22:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>